



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 010		Fecha: 28/06/2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 025 2020 00348 00	Ejecutivo Singular	WILSON DIAZ TELLO -PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO ARRENDAMIENTOS DIAZ	GIOVANNY DE JESUS GOMEZ GIRALDO	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	29/06/2021	1/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **28/06/2021** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CRISTIAN LIZARAZO ZABALA

SECRETARIO